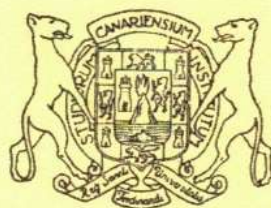


ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

Un tesoro documental en el Instituto de Estudios
Canarios: la colección de transcripciones de
documentos del Registro General del Sello del
Archivo de Simancas

MARIANO GAMBÍN GARCÍA



XLVIII

[2003]

2005

Un tesoro documental en el Instituto de Estudios Canarios: la colección de transcripciones de documentos del Registro General del Sello del Archivo de Simancas

MARIANO GAMBÍN GARCÍA

LAS TRANSCRIPCIONES OLVIDADAS

A comienzos del año 2000, el autor de estas líneas se hallaba recopilando bibliografía y documentación para la redacción de su memoria de licenciatura en la Universidad de La Laguna. En dos de los libros utilizados para tal trabajo se hacía constar la existencia de un material histórico de primer orden depositado en el Instituto de Estudios Canarios.

Así, El prof. Aznar Vallejo, en su libro *Documentos Canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*¹, editado en 1981, al final de la introducción, expresaba lo siguiente:

La consulta de este material ha sido posible gracias a la colección del Instituto de Estudios Canarios, completada con 168 documentos de diversas épocas y con los 48 correspondientes a 1512, que faltaban en la mencionada colección.

Por lo que averiguamos después, este material depositado en el Instituto había sido utilizado por el prof. Aznar como punto de partida del extenso trabajo que desembocó finalmente en esta publicación.

Por otro lado, otro investigador, el prof. Fernández Armesto, en su obra *Las Islas Canarias después de la conquista. La creación de una Sociedad Colonial a principios del siglo XVI*, editada en 1982, también hacía

¹ Aznar Vallejo, E.: *Documentos Canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*, La Laguna, 1981, introducción.

referencia, en el apartado de agradecimientos de su introducción, a un fondo documental inédito por entonces:

En mi estancia en Canarias, la ayuda del Doctor L. de la Rosa Olivera, quien criticó positivamente mis opiniones, con sus profundos conocimientos de la historia de Canarias, a la vez que me facilitó las publicaciones del Cabildo Insular de Tenerife y me permitió ver el trabajo en proceso de su edición en proyecto del material canario del *Registro del Sello*².

Ambos autores hablaban, al comienzo de la década de los años ochenta, de la existencia de esos documentos en el Instituto de Estudios Canarios. Lo inusual del caso es que, después de estos dos investigadores reseñados, ningún otro hiciera la menor indicación de este fondo documental³.

Preguntado el Prof. Aznar sobre estos documentos, me indicó que los había manejado a finales de los años setenta, pero que eran anteriores a esa fecha. Dado el tiempo transcurrido, les había perdido la pista y, según sus noticias, debían de seguir en el Instituto.

En la obligada visita subsiguiente al Instituto de Estudios Canarios, en su sede actual de la calle Bencomo, tuve la suerte de encontrar a una persona que se ofreció a ayudarme a buscar estos documentos, doña Alicia Cabrera, «gerente», por aplicarle un adjetivo que englobe todo su quehacer, del Instituto. Sin embargo, este buen comienzo se vio empañado por la decepción, al constatar, tras varias horas de búsqueda, que los documentos no aparecían.

Dado lo avanzado de la tarde, Alicia Cabrera me indicó que al día siguiente seguiría buscando por los rincones de la casona donde el Instituto tiene su sede.

Las pesquisas fructificaron, y un par de días después los documentos habían aparecido. Se encontraban en cuatro grandes carpetas de cartón, en el fondo de un armario situado en el patio central de la casa.

CONTENIDO DE LA COLECCIÓN

Al abrir las carpetas constatamos que se trataba de hojas mecanografiadas de transcripciones de documentos cuyos originales se encontraban

² Fernández Armesto, F.: *Las Islas Canarias después de la conquista. La creación de una Sociedad Colonial a principios del siglo XVI*, Las Palmas, 1997 (1ª edic. en inglés 1982), p.18.

³ Sabemos que el investigador Leopoldo de la Rosa Olivera utilizó estos documentos en sus trabajos, ya que por estos años es cuando comienza a citarlos en sus artículos. En ellos se puede apreciar el salto cualitativo que supuso para sus estudios el poder disponer de este material, del que carecía años atrás.

en la Sección del Registro del Sello del Archivo de Simancas. Estos papeles sufrían un cierto deterioro al haber sido afectados por las inclemencias meteorológicas durante su estancia en el armario del patio. Además de las carpetas, que estaban inservibles, los primeros y últimos documentos de cada carpeta aparecían con manchas de humedad, y las grapas que unían cada documento estaban totalmente oxidadas, dañando el papel, de una calidad media, de un formato que hoy día no se usa y que era propio de los años sesenta.

Me entrevisté con el Director del Instituto en aquel momento, don Alonso Fernández del Castillo, proponiéndole la recuperación de estos documentos, colocándolos en lugar seco y dándoles un tratamiento adecuado, así como ordenar su contenido, para lo cual me concedió la oportuna autorización.

El trabajo sobre los documentos fue doble; por un lado, se limpiaron, las grapas oxidadas fueron quitadas, se ordenaron cronológicamente y se introdujeron en archivadores nuevos de cartón, que quedaron correctamente instalados en el Instituto. Por otro lado, y esto llevó mucho más tiempo, realicé un índice completo de todos los documentos, más de mil, tomando como referencia el encabezado y el texto de cada uno de ellos. Este índice se encuentra junto a los documentos como instrumento auxiliar de consulta. También es accesible en fichero informático.

Se encuentran en dichos archivadores documentos referidos a Canarias provenientes de la sección de Registro General del Sello del Archivo de Simancas en el período comprendido entre los años 1476 y 1517. Esta selección no es completa, como se ha podido comprobar muchos años después de su redacción, ya que, por un lado, no aparece el año 1512, sin que sepamos la razón, y, por otro, la persona que la realizó, sin conocimiento profundo de la Historia Canaria, obvió algunos documentos, no demasiados, que hacían referencia a personajes canarios.

GÉNESIS DE LA COLECCIÓN

De la comparación con diversas transcripciones de otras secciones del Archivo de Simancas, resultaba claro que los documentos procedían del propio archivo vallisoletano. La forma de presentación, los tipos mecanográficos, hasta el papel, eran los mismos que ya habíamos visto con anterioridad en otros casos.

No obstante, la razón por la cual estos documentos se encontraban en el Instituto era un misterio. Ninguno de los miembros de la Institución que fueron entrevistados al respecto supo dar noticia clara de su origen. La pregunta tuvimos que hacérsela a los papeles, no a las personas. Así,

de la lectura de los libros de actas de la Junta Directiva del Instituto surgió la respuesta a la cuestión planteada, aunque para ello había que remontarse casi cuarenta años atrás.

En el verano de 1966, con motivo de unas conferencias que tenía que realizar en Santander el entonces Presidente del Instituto, don Jesús Hernández Perera, hizo parada en Simancas en su viaje a la ciudad cántabra, entrevistándose con el Director del Archivo, no sabemos si a título personal o por encargo del Instituto. De esta reunión surgió la posibilidad de investigar los documentos referidos a Canarias existentes en la sección de Registro del Sello. Por entonces ya se tenía constancia de la existencia de documentos canarios a través de los artículos de los investigadores J.D. Wölfel y Rumeu de Armas, y por la publicación de varios anuarios del Registro del Sello, que en aquel momento comprendían los años 1476 a 1495.

A su vuelta, el prof. Hernández Perera dio cuenta de sus gestiones a sus compañeros del Instituto. Reza así en el acta de la junta de 15 de octubre de 1966:

El Sr. Director da cuenta de las gestiones realizadas el pasado mes de agosto en su visita al Archivo General de Simancas cerca de su director D. Ricardo Magdaleno, quien dio toda clase de facilidades para que la archivera Sra. Adela González Vega realice para el Instituto la transcripción de documentos de dicho Archivo correspondientes al Registro General del Sello, relativos a asuntos de Canarias. Después de exponer las condiciones en que deberá efectuar su trabajo, encabezando cada documento con el epígrafe suficiente y los datos precisos para su publicación, si se estimase conveniente, se acuerda concertar con la Srta. González Vega [para que] envíe transcripción de todo lo referente a Canarias del siglo XV, y que se le abone como primera remesa el importe de lo que transcriba hasta el mes de diciembre, y así sucesivamente, en dos envíos por año. Para casos de interés, el Sr. Director advierte que el Archivo de Simancas dispone actualmente de un buen servicio de microfilm, que puede solicitarse en ventajosas condiciones económicas⁴.

A raíz de este acuerdo comenzaron a llegar al Instituto, durante más de tres años, los documentos de que hablamos. Sin embargo, problemas in-

⁴ Reunión de la Junta Directiva de 15 de octubre de 1966, libro de actas del IEC, 1961-1980, fol. 24 vº. Hoy día, pasados casi cuarenta años, llama la atención la calidad de los asistentes a aquella junta, verdaderas leyendas de la historiografía canaria. Se encontraban reunidos los señores Serra Ràfols (presidente de honor), Hernández Perera (Presidente), Balcells, De la Rosa, Peraza de Ayala, Régulo, Bonnet, Fernández y Martínez de la Peña (Secretario).

ternos de la Institución, posiblemente de tipo económico, obligaron a sus miembros a la suspensión de los trabajos muy poco tiempo después. La triste decisión ya se había tomado a finales de 1968, aunque siguieron llegando documentos hasta principios de 1970. Así aparece en el acta de la reunión de la Junta Directiva de 26 de febrero de este último año:

El Secretario General leyó una carta de doña Adela González Vega, Archivera en Simancas, de fecha 17 de diciembre pasado, a la que acompaña recibo de una nueva remesa de documentos transcritos de dicho Archivo, relativos a Canarias. Los documentos se recibieron y fueron entregados al Dr. Serra Ràfols. El importe de esta nueva remesa es de 46.960 pesetas. El Secretario General dijo que, con fecha 28 de diciembre de 1968, había escrito a dicha señorita Archivera, con motivo de habersele abonado la última remesa anterior, que suspendiera hacer y enviar nuevas transcripciones, hasta nuevo aviso. Ante estos hechos, la Junta acordó aceptar este envío y su precio, y volver a escribir a la Srta. González Vega, con reiteración del contenido de la carta anterior, y de comunicarle, además, que como este gasto de 46.960 ptas. no estaba previsto en el presupuesto vigente, el Instituto abonará su importe en el nuevo ejercicio, después de aprobado el presupuesto para el año 1970-1971⁵.

Los problemas económicos quedaban en evidencia en la demora en el pago de los últimos honorarios de la archivera simanquina, que tardó varios meses en cobrarlos. En otra reunión de la Directiva, esta vez el 23 de octubre de 1970, se hizo mención de nuevo al asunto:

Se acordó también pagar a doña Adela González Vega, archivera en Simancas, la suma de 46.960 pesetas, de las que se hizo referencia en el acta del 26 de febrero de este año para ser abonadas en el ejercicio 1970-1971⁶.

Tenemos, pues, datados los documentos, que llegaron al Instituto entre 1967 y 1970. El conjunto de transcripciones que existe hoy en día en el Instituto llegó en ese intervalo de tiempo, sin que se produjeran añadidos posteriores. La Junta Directiva, a pesar de la paralización del trabajo, no dejaba de ser consciente de la importancia que tenían los documentos, en un momento en que el poco conocimiento de documentos referidos a la historia del Archipiélago localizados en archivos peninsulares se dejaba notar en los artículos de investigación de la época.

⁵ Reunión de la Junta Directiva de 26 de febrero de 1970, libro de actas del IEC, 1961-1980, fol. 36 rº.

⁶ Reunión de la Junta Directiva de 23 de octubre de 1970, libro de actas del IEC, 1961-1980, fol. 38 vº.

Tres años después, el 21 de noviembre de 1973, se trató en Junta Directiva la utilización de los documentos:

Finalmente por los miembros de la Junta se hace un breve examen de la situación general del Instituto. El señor Bonnet y Suárez sugiere la reproducción del fondo documental del Archivo histórico general de Simancas, en las materias relativas a Canarias, cuestión que es bien recogida por los demás miembros...⁷.

En aquella reunión de la Junta Directiva se despedía la saliente. Los nuevos directivos trataron de nuevo el tema en la siguiente reunión, que se celebró el 10 de enero de 1974:

Se vuelve sobre el tema tratado en la Junta anterior de la reproducción del fondo documental de Simancas. El doctor Ladero se ofrece a cooperar, dando un informe de las posibilidades. La Junta acuerda aceptar y agradecer el ofrecimiento del Doctor Ladero y asimismo ver la posibilidad de que colabore en esta línea la Doctora Marrero y don Leopoldo de la Rosa⁸.

Se deduce de estas actas que la intención de los directivos era la de publicar los documentos completos, tal cual llegaban de Simancas, con las oportunas correcciones. Sin embargo, comenzaron entonces una serie de problemas que dificultaron la empresa. El primero, por lo que veremos a continuación, era el de la localización de los documentos, que se habían extraviado. Dice así el acta de la reunión de la Junta Directiva de 8 de abril de 1976.

El Sr. Director da cuenta de la contestación [del] Dr. Ladero, en relación con el paradero de la serie de documentos de asuntos canarios copiados en el Archivo de Simancas por encargo de este Instituto. Según parece quedaron en un armario del Seminario de Historia, y ya han sido recuperados y se hallan en poder de la bibliotecaria señorita Marrero. Se trató de ver la posibilidad de su publicación, previa la preparación de los textos, si el señor Aznar Vallejo u otro investigador se halla dispuesto a realizar tal labor⁹.

El prof. Eduardo Aznar Vallejo, hoy día Catedrático de nuestra Universidad, preparaba por aquel entonces su Tesis Doctoral, dirigida por el

⁷ Reunión de la Junta Directiva de 21 de noviembre de 1973, libro de actas del IEC, 1961-1980, fol. 57 vº.

⁸ Reunión de la Junta Directiva de 10 de enero de 1974, libro de actas del IEC, 1961-1980, fol. 58 rº.

⁹ Reunión de la Junta Directiva de 8 de abril de 1976, libro de actas del IEC, 1961-1980, fol. 68 rº.

prof. Ladero Quesada. Aznar se percató de la falta de algunos documentos en el conjunto de transcripciones, lo que sólo podía suplirse con una visita al Archivo de Simancas, que realizó en el verano de 1976 y que se anunciaba en la reunión de la Junta rectora de 2 de junio de 1976:

Se da cuenta que los documentos del Archivo de Simancas transcritos para este Instituto, de los que se habló en la Junta anterior, se encuentran custodiados en uno de los anaqueles de la Secretaría. El señor Aznar Vallejo ha preparado una tesina con base en ellos pero, según ha manifestado, se propone seguir investigando este verano en dicho archivo, por lo menos hasta el año mil quinientos veinticinco, en lo que se refiera a Canarias, bajo la dirección del Catedrático señor Ladero. Se acuerda que, una vez incorporados dichos materiales, se haga una publicación en la Colección «Fontes Rerum», en la que se acojan todos los documentos de interés para las Islas, y se añada un índice de personas, pues no son sólo válidos los de lugares¹⁰.

El trabajo de Aznar Vallejo fue largo y laborioso, y sólo tenemos noticia de él nuevamente tres años después, en una nueva reunión de la Junta Directiva, esta vez celebrada el 31 de julio de 1979.

En el 4º punto, de ruegos y preguntas, el Dr. Don Leopoldo de la Rosa expone que ha recibido del Catedrático Ladero las copias de los documentos de Simancas, realizados por el Sr. Aznar Vallejo.

Don Alejandro Cioranescu interviene para exponer que el problema de los documentos de Simancas viene arrastrándose desde hace más de 15 años, a través de una propuesta de un Sr. de apellido Tauroni, pero que las copias no estaban bien hechas y que por esta razón se encargaron a Dr. Ladero¹¹.

El prof. De la Rosa propuso unas rectificaciones sobre algunos puntos del último borrador presentado, dando el visto bueno final en la reunión celebrada el 5 de febrero de 1980:

Don Leopoldo de la Rosa pone en conocimiento de la Junta que el Sr. Aznar ha rectificado las copias de los documentos de Simancas, según las indicaciones que se le hicieron y propone se solicite presupuesto para su publicación, lo cual es aprobado por unanimidad¹².

¹⁰ Reunión de la Junta Directiva de 2 de junio de 1976, libro de actas del IEC, 1961-1980, fol. 68 vº.

¹¹ Reunión de la Junta Directiva de 31 de julio de 1979, libro de actas del IEC, 1961-1980, fol. 92 rº.

¹² Reunión de la Junta Directiva de 5 de febrero de 1980, libro de actas del IEC, 196º-1980, fol. 99 vº.

El tratamiento que se daba en este momento a los documentos simanquinos había variado sustancialmente respecto al de años anteriores. Ya no se pretendía una publicación de los documentos completos, algo que exigiría mucho trabajo y dinero, sino la relación extractada de los mismos, de forma que, aunque no se tuviera el texto original del documento, sí se transmitiera su contenido. Y con esta filosofía se aprobó la publicación del que poco después sería el libro *Documentos Canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*, tantas veces citado.

Algunos pormenores sobre dicha publicación se contienen en actas posteriores, como la de la reunión de 21 de abril de 1981:

Se expone a los presentes los presupuestos recibidos para editar las copias de los documentos de Simancas. Se opina sobre los mismos, exponiéndose por el Sr. Cioranescu que al adjudicatario se le exija la responsabilidad de las correcciones, y después de un amplio debate se acuerda adjudicarlo a Goya Artes Gráficas por la cantidad ofertada de 945.000 ptas., más ITE, los 2.000 ejemplares, con la obligación de garantizar las correcciones y facilitar 2 juegos de 1ª y 2ª prueba¹³.

A finales de 1981 ya estaba el libro listo para ser presentado, sólo había que fijar la fecha, decisión que se tomó en la reunión del 12 de noviembre:

Se presenta el libro «Documentos sobre Canarias en el Registro del Sello (1476-1517)», Se discute el precio de venta y se acuerda fijarlo en 1.000 ptas. ejemplar. Antes de su lanzamiento se acuerda que en el periódico «La Tarde» se publique un artículo sobre el mismo y se acuerda ponerlo a la venta después de la asamblea de día 26¹⁴.

El resto puede verse en el propio libro, instrumento de consulta utilísimo por todo investigador histórico de esos años, y que tuvo una grata continuación con la publicación, también por el prof. Aznar Vallejo, aunque esta vez acompañado de los prof. Viña Brito, Palenzuela Domínguez y Bello León, de *Documentos Canarios en el Registro General del Sello (1518-1525)*, editado en La Laguna en 1991.

¹³ Reunión de la Junta Directiva de 21 de abril de 1981, libro de actas del IEC, 1980-1985, fol. 16 rº.

¹⁴ Reunión de la Junta Directiva de 12 de noviembre de 1981, libro de actas del IEC, 1980-1985, fol. 29 rº.

IMPORTANCIA DE LA COLECCIÓN

En mi opinión, existen dos factores que han llevado al olvido a este grupo documental propiedad del Instituto. El primero de ellos es la existencia de la publicación del ya mencionado libro del prof. Aznar *Documentos canarios en el Registro del Sello*. En este trabajo se encuentran extractados todos los documentos transcritos existentes en el Instituto, y algunos otros que no lo están. La información del extracto de cada documento es muy amplia, lo que puede haber provocado que no se planteara la necesidad de acudir a la transcripción completa de cada documento.

El otro factor es que los documentos fueron «olvidados» en uno de los traslados de sede en que el Instituto se vio envuelto en los últimos decenios. En el año 2000 se sabía que los documentos debían de estar en la Casa, pero nadie sabía a ciencia cierta dónde. Esta dificultad añadida desalentaría a cualquier investigador que tratara de encontrarlos.

Hoy, por fortuna, están recuperados para la investigación histórica y puestos en disposición de ser consultados sin mayor problema.

La importancia de estos documentos es considerable. Evidentemente, no son copias de los documentos originales, cuya data estriba entre 1476 y 1517, sino transcripciones realizadas en los años sesenta por una persona que desconocía la Historia de Canarias, con los consiguientes errores en cuanto a la onomástica y toponimia del Archipiélago.

Pero estos defectos son fácilmente subsanables con la comparación con los extractos del prof. Aznar, en unos casos, y con el simple conocimiento del entorno isleño, en otros. Además, se da la circunstancia, en algunos documentos muy extensos, de que el extracto puede parecer insuficiente si el investigador que los consulte busca información en profundidad, o necesita descender al detalle de la redacción del documento, lo que suele ocurrir en muchas ocasiones.

Con estos documentos queda al alcance de los investigadores la posibilidad de consultar el texto completo de documentos de la época de los Reyes Católicos sin obligarse a ser especialistas en paleografía, servidumbre a la que nos vemos abocados los investigadores de los siglos XV y XVI al consultar la documentación original.

Podemos encontrar los textos íntegros de documentos tan importantes como los nombramientos de las primeras autoridades del Archipiélago: gobernadores, regidores, alguaciles, escribanos, son nombrados sucesivamente a lo largo de cuarenta años registrados documentalmente. Encontramos privilegios y mercedes a las Islas y a sus vecinos, resoluciones políticas, administrativas, judiciales, económicas y sociales de toda índole,

que afectaban tanto a la generalidad como a determinados individuos. Constatamos las fricciones entre las diversas jurisdicciones existentes en aquel momento, y los mecanismos que los monarcas tomaban para que la suya prevaleciera sobre las demás, en fin, todo un elenco de decisiones reales tomadas en un momento histórico muy interesante, el tránsito a la Edad Moderna, a lo que se añadía el descubrimiento de un Nuevo Mundo, período esencial, tanto para la historia de Canarias como para la historia Universal.